

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS

1.- INSTALACIÓN

Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

CANTUR, S.A. viene ejecutando en sus diferentes instalaciones durante los últimos años un Plan de Inversiones con una programación temporal de tres años: 2018 – 2020. Si bien se han incorporado nuevas actuaciones y se ha prorrogado su ejecución al menos durante el año 2021.

Este Plan contiene la descripción, análisis y estimación presupuestaria de las actuaciones que se pretenden acometer al objeto de intervenir de forma decidida y con la máxima implicación en la mejora, rehabilitación integral y en su caso renovación de las instalaciones de CANTUR, S.A. Éstas adolecen a día de hoy de una antigüedad media reseñable, con el agravante de soportar condiciones meteorológicas extremas en algunas de ellas.

Por estos motivos, buena parte de las partidas presupuestarias contempladas en el Plan de Inversiones, están siendo destinadas a grandes obras de reparación e inversiones de modernización y mejora de las infraestructuras básicas de las instalaciones de CANTUR, S.A.

Considerando lo anteriormente expuesto, dentro del citado Plan figuran diversas actuaciones de mejora y optimización de instalaciones en los recintos de animales del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

En este caso, se ha trasladado por el departamento de veterinaria y animales del Parque de Cabárceno y por el Área de Seguridad de CANTUR, S.A., la necesidad de disponer de una zona protegida y aislada en relación con los recintos interiores del edificio de elefantes, en la que alojar el forraje que se almacena para alimentar principalmente a los elefantes y a otros herbívoros de la instalación.

Para tal fin, se precisa disponer una estructura adosada al edificio en su fachada sureste, con las coberturas laterales y superiores necesarias para proteger de las inclemencias del tiempo el forraje, y con las dimensiones adecuadas para el volumen de pacas a alojar.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Considerando los antecedentes descritos, se ha procedido a redactar el Proyecto de Construcción denominado ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS, que se ha entregado en CANTUR, S.A., en el que figura la descripción detallada de las obras e instalaciones a ejecutar y las prescripciones técnicas a considerar.

Habiéndose establecido como objetivo prioritario garantizar las mejores condiciones de bienestar animal y de conformidad a la Ley 31/2003, de 27 de Octubre, de Conservación de la Fauna Silvestre en los Parques Zoológicos, así como del personal que se encarga del cuidado y gestión diaria de los animales, CANTUR, S.A. precisa licitar las obras contenidas en el Proyecto de Construcción redactado, al objeto de continuar mejorando y optimizando sus instalaciones.

Se dispone para este fin de las autorizaciones administrativas preceptivas, en particular aquellas otorgadas por los organismos con competencias en urbanismo, medio natural, especies protegidas, impacto ambiental y patrimonio cultural y arqueológico, así como la licencia municipal de obras.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **TRES (3) MESES**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto Básico y de Ejecución asciende a la cantidad de **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (49.699,42 €)**, IVA excluido.

6.- INSPECCIÓN y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Dirección Facultativa de las Obras la Arquitecto Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE FORRAJE EN EL RECINTO DE ELEFANTES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS.**

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos, en Santander, a 25 de enero de 2021.

CONFORME:

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

LA DIRECTORA DEL PARQUE DE LA
NATURALEZA DE CABÁRCENO



Parque de la Naturaleza
Cabárceno
Cantabria

Fdo.: Beatriz Sainz Crespo

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

